

ACTA -2- DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

6 de marzo de 2024 a las 09:30 horas.

Lugar de celebración

Sala de reuniones de la Dependencia Regional de Recursos Humanos y Gestión Económica de la Delegación Especial AEAT Canarias sita en Las Palmas de Gran Canaria.

Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

Dña. Elena Martín Fagúndez, Arquitecta Jefa del Gabinete Técnico

VOCALES

D. Alejandro Royo-Villanova Almagro, Abogado del Estado.

D. Tanausú Quesada Medina Interventor Regional

Dña. Seima Vidina Squaglia Saa, Técnica de Administración

D. Aquilino García García, Técnico de Administración.

SECRETARIA

Dña. Mónica Belda Roselló, Técnica de Hacienda

Expediente: 23A50107300

Objeto:

Servicio de seguridad en edificios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Canarias para un período de dos años comprendidos entre los años 2024 y 2026.

Orden del día

PRIMERO. - Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 23A50107300 para adjudicar el contrato del Servicio de seguridad en edificios de la AEAT en Canarias 2024-2026, lote 1.

SEGUNDO. - Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 23A50107300 para adjudicar el contrato del Servicio de seguridad en edificios de la AEAT en Canarias 2024-2026, lote 2.

Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
ELENA MARTIN FAGUNDEZ, La Jefa del Gabinete Técnico	12-03-2024	6CPLQNUTHXKJJFXX
MONICA BELDA ROSELLO	12-03-2024	ASD9BMHP4H49M2GK

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



Se Expone

Reunidas de forma presencial todas las personas que se mencionan, queda constituida la Mesa de Contratación en el lugar y la fecha indicados. Seguidamente la Presidenta Suplente declara abierta la sesión.

PRIMERO. - Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 23A50107300 para adjudicar el contrato del Servicio de seguridad en edificios de la AEAT en Canarias 2024-2026, lote 1.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de la siguiente manera:

Criterio	Descripción del criterio de valoración	Ponderación
1	Oferta económica.	49%
2	Mejora central de alarmas.	17%
3	Mejora desfibriladores.	14%
4	Mejora bolsa de horas	10%
5	Mejora plan formación	10%
	Total ponderación ...	100%

TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL – NIF B76351261

CRITERIO 1 Oferta económica (Hasta 49 puntos)

- Valor oferta: 612.042,37 euros sin IGIC
- Baja en euros: 91.454,61 euros
- Porcentaje baja: 13,00%
- Puntuación: 49,00



CRITERIO 2 Mejora central de alarmas (Hasta 17 puntos)

- Valor: Sí
- Puntuación: 17,00

CRITERIO 3 Mejora desfibriladores (Hasta 14 puntos)

- Valor: 7 desfibriladores
- Puntuación: 14,00

CRITERIO 4 Mejora bolsa de horas (Hasta 10 puntos)

- Valor: 300 horas
- Puntuación: 10,00

CRITERIO 5 Mejora plan de formación (Hasta 10 puntos)

- Valor: 5 cursos
- Puntuación: 10,00

BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD, SAU – NIF A38363917

CRITERIO 1 Oferta económica (Hasta 49 puntos)

- Valor oferta: 681.413,75 euros sin IGIC
- Baja en euros: 22.083,23 euros
- Porcentaje baja: 3,14 %
- Puntuación: 11,83

CRITERIO 2 Mejora central de alarmas (Hasta 17 puntos)

- Valor: Sí
- Puntuación: 17,00

CRITERIO 3 Mejora desfibriladores (Hasta 14 puntos)

- Valor: 7 desfibriladores
- Puntuación: 14,00

CRITERIO 4 Mejora bolsa de horas (Hasta 10 puntos)

- Valor: 300 horas
- Puntuación: 10,00



CRITERIO 5 Mejora plan de formación (Hasta 10 puntos)

- Valor: 5 cursos
- Puntuación: 10,00

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CANSEGUR SA – NIF A76277912

CRITERIO 1 Oferta económica (Hasta 49 puntos)

- Valor oferta: 689.427,04 euros sin IGIC
- Baja en euros: 14.069,94 euros
- Porcentaje baja: 2,00 %
- Puntuación: 7,54

CRITERIO 2 Mejora central de alarmas (Hasta 17 puntos)

- Valor: Sí
- Puntuación: 17,00

CRITERIO 3 Mejora desfibriladores (Hasta 14 puntos)

- Valor: 7 desfibriladores
- Puntuación: 14,00

CRITERIO 4 Mejora bolsa de horas (Hasta 10 puntos)

- Valor: 300 horas
- Puntuación: 10,00

CRITERIO 5 Mejora plan de formación (Hasta 10 puntos)

- Valor: 5 cursos
- Puntuación: 10,00

VISOR SEGURIDAD SLU – NIF B35309590

CRITERIO 1 Oferta económica (Hasta 49 puntos)

- Valor oferta: 692.071,45 euros sin IGIC
- Baja en euros: 11.425,53 euros
- Porcentaje baja: 1,62 %
- Puntuación: 6,12



CRITERIO 2 Mejora central de alarmas (Hasta 17 puntos)

- Valor: Sí
- Puntuación: 17,00

CRITERIO 3 Mejora desfibriladores (Hasta 14 puntos)

- Valor: 7 desfibriladores
- Puntuación: 14,00

CRITERIO 4 Mejora bolsa de horas (Hasta 10 puntos)

- Valor: 300 horas
- Puntuación: 10,00

CRITERIO 5 Mejora plan de formación (Hasta 10 puntos)

- Valor: 5 cursos
- Puntuación: 10,00

POWER7 SEGURIDAD HISPANIA CANARIAS SL – NIF B38967311

CRITERIO 1 Oferta económica (Hasta 49 puntos)

- Valor oferta: 696.916,48 euros sin IGIC
- Baja en euros: 6.580,50 euros
- Porcentaje baja: 0,94 %
- Puntuación: 3,53

CRITERIO 2 Mejora central de alarmas (Hasta 17 puntos)

- Valor: Sí
- Puntuación: 17,00

CRITERIO 3 Mejora desfibriladores (Hasta 14 puntos)

- Valor: 7 desfibriladores
- Puntuación: 14,00

CRITERIO 4 Mejora bolsa de horas (Hasta 10 puntos)

- Valor: 300 horas
- Puntuación: 10,00



CRITERIO 5 Mejora plan de formación (Hasta 10 puntos)

- Valor: 5 cursos
- Puntuación: 10,00

Valoración económica y baja desproporcionada

Datos del expediente: 23A50107300 L1 Seguridad edificios 2024-2026

precio de licitación sin IGIC (Pl)	703.496,98
ponderación del precio (Pd)	49
ponderación máxima criterios distintos del precio	51
oferta más económica (Ob)	612.042,37

Número de licitador	Ofertas	Importe oferta (Oi)	Valoración de la oferta económica (VO)	Baja de oferta económica en euros	% baja de la oferta económica	% puntos licitador criterios distintos del precio (C)	Umbral baja desproporcionada	Calificación de Baja desproporcionada
1	TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL	612.042,37	49,00	91.454,61	-13,00	100,00	606.936,80	No hay baja
2	BISERVICUS SISTEMAS SEGURIDAD SAU	681.413,75	11,83	22.083,23	-3,14	100,00	606.936,80	No hay baja
3	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CANSEGUR SA	689.427,04	7,54	14.069,94	-2,00	100,00	606.936,80	No hay baja
4	VISOR SEGURIDAD SLU	692.071,45	6,12	11.425,53	-1,62	100,00	606.936,80	No hay baja
5	POWER7 SEGURIDAD HISPANIA CANARIAS S	696.916,48	3,53	6.580,50	-0,94	100,00	606.936,80	No hay baja
6								
7								
8								

Número de ofertas: 5

Media aritmética ofertas: 674.374,22

Valoración de la oferta

$$VO = Pd \times \{ (Pl - Oi) / (Pl - Ob) \}$$

Donde:
 VO= Valoración de la oferta económica
 Pd= Ponderación precio en el documento de licitación.
 Pl= Presupuesto base de licitación sin IGIC.
 Oi= Importe de la oferta que se valora sin IGIC.
 Ob= Importe de la oferta más económica sin IGIC.

UMBRAL BAJA DESPROPORCIONADA
Baja desproporcionada (Varios licitadores)
 $P \leq ((0,05 * C + 85) / 100) * E$

Donde:
 P = Precio de la oferta sin IGIC.
 C = Porcentaje de la puntuación obtenida por el licitador en los criterios distintos del precio respecto a la máxima que se puede obtener en dichos criterios.
 E= Media aritmética de las ofertas presentadas.

Del examen de las ofertas presentadas se constata que ninguna de ellas está en situación de baja desproporcionada, ya que el umbral ha quedado establecido en 606.936,80 euros.

De acuerdo con la evaluación de la propuesta aportada por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación según la puntuación obtenida por los licitadores en los diferentes criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Expediente 23A50107300		Seguridad edificios 2024-2026. LOTE 1						
Cuadro resumen ordenado de valoración de ofertas								
Orden	Licitador	Oferta en euros sin IGIC	Puntos oferta económica	Mejora central alarmas	Mejora desfibriladores	Mejora bolsa horas	Mejora plan formación	Total puntos ponderados
1	TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL	612.042,37	49,00	17,00	14,00	10,00	10,00	100,00
2	BISERVICUS SISTEMAS SEGURIDAD SAU	681.413,75	11,83	17,00	14,00	10,00	10,00	62,83
3	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CANSEGUR SA	689.427,04	7,54	17,00	14,00	10,00	10,00	58,54
4	VISOR SEGURIDAD SLU	692.071,45	6,12	17,00	14,00	10,00	10,00	57,12
5	POWER7 SEGURIDAD HISPANIA CANARIAS SL	696.916,48	3,53	17,00	14,00	10,00	10,00	54,53

La Mesa acuerda realizar el requerimiento de documentación al licitador mejor valorado.

SEGUNDO. - Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 23A50107300 para adjudicar el contrato del Servicio de seguridad en edificios de la AEAT en Canarias 2024-2026, lote 2.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de la siguiente manera:



Criterio	Descripción del criterio de valoración	Ponderación
1	Oferta económica.	49%
2	Mejora central de alarmas.	17%
3	Mejora desfibriladores.	14%
4	Mejora bolsa de horas	10%
5	Mejora plan formación	10%
	Total ponderación ...	100%

TOTAL SECURITY MANAGEMENT, SL – NIF B76351261

CRITERIO 1 Oferta económica (Hasta 49 puntos)

- Valor oferta: 546.465,70 euros sin IGIC
- Baja en euros: 67.540,71 euros
- Porcentaje baja: 11,00%
- Puntuación: 49,00

CRITERIO 2 Mejora central de alarmas (Hasta 17 puntos)

- Valor: Sí
- Puntuación: 17,00

CRITERIO 3 Mejora desfibriladores (Hasta 14 puntos)

- Valor: 7 desfibriladores
- Puntuación: 14,00

CRITERIO 4 Mejora bolsa de horas (Hasta 10 puntos)

- Valor: 300 horas
- Puntuación: 10,00

CRITERIO 5 Mejora plan de formación (Hasta 10 puntos)

- Valor: 5 cursos
- Puntuación: 10,00



BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD, SAU – NIF A38363917

CRITERIO 1 Oferta económica (Hasta 49 puntos)

- Valor oferta: 580.035,21 euros sin IGIC
- Baja en euros: 33.971,20 euros
- Porcentaje baja: 5,53 %
- Puntuación: 24,65

CRITERIO 2 Mejora central de alarmas (Hasta 17 puntos)

- Valor: Sí
- Puntuación: 17,00

CRITERIO 3 Mejora desfibriladores (Hasta 14 puntos)

- Valor: 7 desfibriladores
- Puntuación: 14,00

CRITERIO 4 Mejora bolsa de horas (Hasta 10 puntos)

- Valor: 300 horas
- Puntuación: 10,00

CRITERIO 5 Mejora plan de formación (Hasta 10 puntos)

- Valor: 5 cursos
- Puntuación: 10,00

Valoración económica y baja desproporcionada

Datos del expediente: 23A50107300 L2 Seguridad edificios 2024-2026

precio de licitación sin IGIC (PI)	614.006,41
ponderación del precio (Pd)	49
ponderación máxima criterios distintos del precio	51
oferta más económica (Ob)	546.465,70

Número de licitador	Ofertas	Importe oferta (Oi)	Valoración de la oferta económica (VO)	Baja de oferta económica en euros	% baja de la oferta económica	% puntos licitador criterios distintos del precio (C)	Umbral baja desproporcionada	Calificación de Baja desproporcionada
1	TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL	546.465,70	49,00	67.540,71	-11,00	100,00	506.925,41	No hay baja
2	BISERVICUS SISTEMAS SEGURIDAD SAU	580.035,21	24,65	33.971,20	-5,53	100,00	506.925,41	No hay baja
3								
4								
5								

Número de ofertas: 2

Media aritmética ofertas: 563.250,46

UMBRAL BAJA DESPROPORCIONADA
Baja desproporcionada (Varios licitadores)
 $P \leq ((0,05 * C + 85) / 100) * E$

Valoración de la oferta
 $VO = Pd \times ((PI - Oi) / (PI - Ob))$

Donde:
 VO= Valoración de la oferta económica
 Pd= Ponderación precio en el documento de licitación.
 PI= Presupuesto base de licitación sin IGIC.
 Oi= Importe de la oferta que se valora sin IGIC.
 Ob= Importe de la oferta más económica sin IGIC.

Donde:
 P = Precio de la oferta sin IGIC.
 C = Porcentaje de la puntuación obtenida por el licitador en los criterios distintos del precio respecto a la máxima que se puede obtener en dichos criterios.
 E= Media aritmética de las ofertas presentadas.



Del examen de las ofertas presentadas se constata que ninguna de ellas está en situación de baja desproporcionada, ya que el umbral ha quedado establecido en 506.925,41 euros.

De acuerdo con la evaluación de la propuesta aportada por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación según la puntuación obtenida por los licitadores en los diferentes criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Expediente 23A50107300		Seguridad edificios 2024-2026. LOTE 2						
Cuadro resumen ordenado de valoración de ofertas								
Orden	Licitador	Oferta en euros sin IGIC	Puntos oferta económica	Mejora central alarmas	Mejora desfibriladores	Mejora bolsa horas	Mejora plan formación	Total puntos ponderados
1	TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL	546.465,70	49,00	17,00	14,00	10,00	10,00	100,00
2	BISERVICUS SISTEMAS SEGURIDAD SAU	580.035,21	24,65	17,00	14,00	10,00	10,00	75,65

La Mesa acuerda realizar el requerimiento de documentación al licitador mejor valorado.

Terminado este acto y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta Suplente:

Dña. Elena Martín Fagúndez

Dña. Mónica Belda Roselló



Agencia Tributaria

PRESIDENTA SUPLENTE

SECRETARIA

(Documento firmado digitalmente)